

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS****419986*****Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación denominada «Antiqua», situada en el Club Náutico de la Colonia de Sant Pedro, t.m. Artá (Exp. PDP-051/19)***

Acordada la admisión a trámite de la solicitud del Club Náutico de la Colonia de Sant Pedro para declarar abandonada la embarcación "Antiqua" (núm. de Berlín B H375, eslora de 8,07m y manga de 2,82m), de la que figura como propietario el titular del DNI 43007792T, se halla en tramitación el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de Puertos de las Illes Balears por ocupar dominio público portuario sin abonar las correspondientes tarifas y sin actividad externa por tiempo superior a seis meses.

Se somete este expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo que disponen los artículos 4 y 83 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común y la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este período se podrán formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente, previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; mmartinez@portsib.es).

Palma, 13 de septiembre de 2021

El vicepresidente ejecutivo

Xavier Ramis Otazua

